

Un número especial de 'Pregón' reunió ayer a cuatro voces autorizadas para conmemorar el 40 aniversario del Amejoramiento del Fuero. Arbeloa, Asiáin, Rázquin y Aracama resaltaron la "quintaesencia" de la LORAFNA frente al actual olvido institucional

Frente a la desidia con el Amejoramiento

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

COMPETIR con un soleado atardecer de septiembre, un concierto de txistu en el vecino kiosko de la Plaza del Castillo o un espectacular incendio en Ezkaba visible desde media Pamplona no parece tarea fácil. Más si enfrente se encuentra una mesa redonda con un tema ya de por sí complejo: el Amejoramiento del Fuero. Sin embargo, el medio centenar de espectadores que llenaron las sillas y sofás del Nuevo Casino de Pamplona se fueron a casa con la sensación de haber empleado bien la tarde. Cuatro voces autorizadas aportaron sus pinceladas sobre puntos clave de la LORAFNA cuando se cumplen 40 años de su firma. Fue, como uno de los ponentes afirmó: un acto de desagravio frente a la "desidia" con la que el Gobierno de Navarra ha tratado el aniversario.

La Asociación Cultural Pregón ha dedicado un número especial de su revista al Amejoramiento del Fuero, 78 páginas con 17 firmas invitadas en las que se repasa desde el origen o las peculiaridades de la norma básica navarra hasta los últimos desencontros con el Estado.

Victor Manuel Arbeloa, primer presidente del Parlamento foral (1979-1983), fue el encargado de introducir el tema y moderar la conversación. "Entre todos, lo hicimos todo", destacó valorando el carácter pactado del Amejoramiento. A su lado, quien fuera el primer letrado del Parlamento, José Antonio Asiáin, que reconoció que accedió al cargo porque los otros letrados de la Diputación lo habían rechazado. "Aquellos parlamentarios, en más del 90%, tenían otras actividades, se dedicaban a otras cosas. Servían por amor a Navarra y recibían por ello una modestísima dieta. Y cuando hablaban, lo hacían para la Cámara, no para las cámaras. Eran tiempos mejores". apuntó.

Asiáin "Realizar un referéndum no era preceptivo ni necesario"

Asiáin quiso comenzar destacando el valor de la fecha: los 40 años del Amejoramiento. "Este monográfico, estas jornadas, contrastan con la desidia con la que hasta la fecha el Gobierno de Navarra está dejando pasar este aniversario. Desidia que viene a manifestarse con la que mostré hace dos años con el 30 aniversario del convenio económico", dijo.

Recordó que varias sentencias del Tribunal Constitucional, algunas recientes, han concluido que la LORAFNA es la norma institucional básica de la Comunidad Foral de Navarra, equivalente a un



Desde la izq., José Mari Aracama, Víctor Manuel Arbeloa, José Antonio Asiáin y José Antonio Razquin, en el coloquio sobre el Amejoramiento. GARZARON



Medio centenar de personas siguió el acto en el Nuevo Casino. JESÚS GARZARON

estatuto de autonomía. Enumeró algunas diferencias con los estatutos, como el hecho de el Amejoramiento no es el instrumento jurídico con el que Navarra accede por primera vez al ordenamiento de su autogobierno, si no que Navarra ya gozaba de autonomía e instituciones propias previas a la Constitución. También que mientras que los parlamentos autonómicos surgieron de sus respectivos estatutos autonómicos emanados de la Constitución, en Navarra ya existía un Parlamento foral previo. "En la negociación de los estatutos no podían intervenir las institucio-

nes inexistentes en sus CCAA y por eso la Constitución dictaminó que deberían someterse a referéndum. En cambio, un referéndum de la LORAFNA ni era preceptivo ni necesario: el que votó al Parlamento de 1979 sabía que votaba al diseño del ordenamiento de Navarra", aseveró

Razquin "La doctrina del Constitucional con Navarra es preocupante"

José Antonio Razquin, catedrático de derecho administrativo

de la UPNA y asesor jurídico del Gobierno de Navarra, recalzó que el Amejoramiento "no es ni mucho menos un estatuto de segunda": "El régimen competencial de Navarra es muy distinto al de las otras CCAA. En Navarra hay dos tipos de competencias: históricas o forales, de las que carecen otras CCAA y por otro lado, las competencias autonómicas. Entre las primeras cabe reseñar que tenemos menos límites en esas materias que las otras CCAA. Por ejemplo, en materia de función pública o de contratos. Entre las segundas competencias existen límites generales: como que el Parlamento foral esté sujeto a los tribunales de justicia, en especial al Constitucional". Fue aquí donde Razquin expresó su preocupación por la tendencia actual de recursos frente al Constitucional: "La doctrina del TC sobre Navarra, sobre todo la más reciente, me parece muy preocupante. Empezó en sus sentencias reconociendo nuestra peculiaridad pero en la última década, en el cruce de recursos entre Navarra y Estado, el TC ha dictado numerosas sentencias contrarias para Navarra. Sobre todo, cuando se corresponden con temas económicos. Como con los nuevos tributos, en los que Navarra debe actuar a rebufo del estado. Es muy grave y pernicioso para el régimen foral", advirtió.

Aracama "Hay dejadez del Gobierno foral con nuestros instrumentos"

A José Mari Aracama, presidente de Institución Futuro y exconsejero foral socialista entre 1997 y 1999, le tocó actualizar el convenio económico en 1997. Cerró la mesa recordándolo y apostando por hacer pedagogía y transparencia "para explicar nuestros fueros, que son solidarios". "A través de la Hacienda Foral la LORAFNA nos autoriza a organizar nuestra casa por dentro. Una de nuestras máximas de aquel Gobierno es que Navarra no podía estar peor que la mejor CCAA en temas fiscales o tributarios. Si hacían algo nuevo, intentábamos copiarlo o mejorarlo, y creo que esto, últimamente, lo hemos perdido. Y había funcionado durante 30 años. Ahora estamos desaprovechando estas herramientas. Hay muchos ejemplos de cómo se utilizaba antes los instrumentos fiscales propios y ahora no. Como en ser atractivos para las empresas. Hoy en día veo que va en dirección contraria, sólo falta ver el saldo negativo de empresas que vienen y las que se van. No deflactar la tarifa del IRPF es un impuesto encubierto. Es una dejadez por parte de nuestro Gobierno", terminó.

Las jornadas organizadas por Pregón continuarán hoy a las 19.15 horas en el Nuevo Casino.